

CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias D.T.y C,
DC-0117 -18 05/06/2018

Doctor
WILLIAM MATSON OSPINO
Personero
Personería Distrital de Cartagena de Indias
Ciudad



Asunto: Informe Definitivo Auditoría al Balance Vigencia 2017

Cordial saludo

Una vez analizada por la Comisión Auditora correspondiente, la respuesta remitida por usted con ocasión del Informe Preliminar, adjunto le envié el documento arriba mencionado, cuyos resultados quedan en firme a partir de su recibo.

Usted cuenta con ocho (08) días hábiles para elaborar y suscribir con este Ente de Control Fiscal, el Plan de Mejoramiento correspondientes con las acciones de mejoras necesarias para subsanar los hallazgos señalados en el informe, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria No. 104 de 2017, a la cual puede acceder desde nuestra página Web, www.contraloriadecartagena.gov.co.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Proyectó: *Yadira Rodríguez Redondo*
Coordinador Sector Hacienda Pública

Revisó: *Miguel Torres Marrugo*
Director Técnico de Auditoría Fiscal

Anexo: treinta y siete (37) páginas
Un (01) CD que contiene el Plan de Mejoramiento

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.19A-09 Casa Moraima
Tels: (5) 6560977 – Móvil 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



INFORME FINAL DE AUDITORIA AL BALANCE

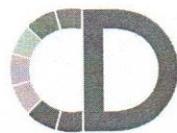
**PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS
VIGENCIA FISCAL - 2017**



CDC-No.006

Mayo de 2018

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO
Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19^a-30
Tels: (5) 6560977 – 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA
DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Contralora Distrital: FREDDY QUINTERO MORALES

Dir. Técnico de Auditoría Fiscal: MIGUEL TORRES MARRUGO



Coordinador: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO

Auditor: ALEX RODRIGO GONZALEZ GONZALEZ



Apoyo Contable: LICETH DE VOZ MUÑOZ

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. PRESENTACION.....	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES.....	5
2.. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	9
3. ANEXOS.....	28



PRESENTACIÓN

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en ejercicio de la función constitucional y legal, emite con este informe, su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la **PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS** a 31 de diciembre de 2017, en cumplimiento del último inciso del artículo 268 y del parágrafo único del artículo 354 de la Constitución Política, así como del artículo 47 de la Ley 42 de 1993.

Los estados financieros constituyen las salidas de información del sistema nacional de contabilidad pública, de conformidad con las necesidades generales de los usuarios, y presentan la estructura de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, de una entidad contable pública, a una fecha determinada o durante un período, según el estado contable que se trate, con el fin de proporcionar información sobre la situación financiera, económica, social y ambiental, los resultados del desarrollo de la actividad y la generación de flujos de recursos. Los estados contables básicos deben presentarse en forma comparativa con los del período contable inmediatamente anterior.

La auditoría efectuada por la Contraloría Distrital de Cartagena consiste en el examen, revisión y verificación, con base en pruebas selectivas, previamente planeadas, de las evidencias que soportan las cifras y las revelaciones en los estados financieros.

Los resultados de estas pruebas permiten obtener una seguridad razonable de que los estados financieros han sido examinados de acuerdo con lo establecido en las normas de auditoría generalmente aceptadas. En ese sentido, la opinión aquí expresada se integró a partir de los resultados de la auditoría.



Cartagena de Indias, mayo de 2.018

Doctor

WILLIAM MATSON OSPINO

Personero

Personería de Cartagena de Indias
Ciudad.

Asunto: Opinión a los estados financieros a 31 de diciembre de 2017

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias con fundamento en las facultades originadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros de la **PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS** a través del examen del Balance general a 31 de Diciembre del 2.017, el Estado de actividad, económica y social por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2.017 y el Estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2017; así como la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales y procedimentales, así como la evaluación del Sistema de control interno contable.

La presentación de los estados financieros y la información analizada es responsabilidad de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Distrital consiste en producir un informe en el cual se expresa una opinión sobre la razonabilidad de dichos estados, así como la calificación del sistema de Control interno contable.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo a normas, políticas y procedimientos de auditoría señalados por la Contraloría Distrital de Cartagena. El control incluyó examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y la presentación de los estados financieros y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control Interno contable.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de la auditoría contempló tres etapas:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19ª-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

a) Verificación del cumplimiento de las normas, principios y procedimientos de la contabilidad pública; b) Examen de la revelación y consistencia de las cifras contenidas en los estados contables; c) Observaciones del último informe de auditoría al balance practicada a la PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS, así como los informes de la oficina de control interno.

COBERTURA DEL INFORME

El presente informe de auditoría al balance correspondiente a la vigencia fiscal 2017 pondera el 100% de los activos, pasivos, patrimonio y el resultado del ejercicio de la PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS. El análisis y la opinión tienen como base los estados financieros a diciembre 31 de 2017 de la PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe suscribir un plan de mejoramiento, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias descritas en este informe. El Plan de Mejoramiento debe ser entregado dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo del presente informe, tal y como lo establece la norma.

CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del control interno contable de la PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS por parte de esta comisión auditora dio como resultado una calificación satisfactoria, de acuerdo con la calificación obtenida de la matriz de calificación establecida para las etapas de reconocimiento, revelación y ajustes y otros elementos de control.

LIBROS OFICIALES

En el análisis efectuado a los libros contables de la entidad, a saber, el libro diario y el libro mayor y balances de la vigencia 2017, se pudo establecer que guardan correspondencia de saldos entre sí y son llevados de acuerdo al régimen de contabilidad pública.

ESTADOS FINANCIEROS

El balance general a 31 de diciembre de 2017 fue subido a la plataforma SIA contraloría sin la firma del representante legal de la entidad.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19^a-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

No se subió en la plataforma SIA contraloría el anexo correspondiente al estado de cambios en el patrimonio a 31 de diciembre de 2017.

Se encontraron errores en cuanto a la clasificación de la información contable de acuerdo con el plan general de cuentas, generando incertidumbres en los valores de algunas cuentas (Ver informe)
(Ver informe)

Los estados financieros no presentan referencias cruzadas con las notas a los estados contables, no dando cumplimiento a lo que establece la Contaduría General de la Nación.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Las notas a los estados contables presentan deficiencias cuantitativas y cualitativas, ya que estos no se refieren a situaciones particulares sobre la información contable, estructuradas de acuerdo con el catálogo general de cuentas y que por su materialidad deben mostrar información adicional y además los saldos revelados no corresponden al reportado en los estados financieros (Ver informe).

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Se verifico que la entidad no publico los estados financieros correspondientes a la vigencia 2017 en la página web de la entidad, incumpliendo lo determinado por la Contaduría General de la Nación, en el Manual de Procedimientos sobre la publicación de los estados financieros.

OPERACIONES RECIPROCAS

Se concilian las operaciones reciprocas con las demás entidades, cumpliendo así con lo determinado por la Contaduría General de la Nación a este respecto.

DEPRECIACION ACUMULADA

De acuerdo al análisis practicado sobre las operaciones de la institución, se observó que hay un saldo de depreciación acumulada en cuentas de resultado, siendo que, en este tipo de entidades, la depreciación acumulada afecta directamente el patrimonio de la entidad y no aquellas, tal como lo establece el

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19ª-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

manual de procedimientos contables que emite la Contaduría General de la Nación. (Ver informe)

RENDICION DE LA CUENTA

Con relación a la cuenta rendida a través del sistema SIA contraloría, se observó que la información rendida en los formatos H02-f5 (Propiedad Planta y Equipos – Inventarios) y H02-f5A (Propiedad Planta y Equipo - Adquisidores y Bajas), no concuerdan entre sí (Ver informe).

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En nuestra opinión y teniendo en cuenta lo expresado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, los errores e inconsistencias representan más del 2% y menos del 10% de los activos, lo que nos permite expresar un dictamen con salvedades, por lo cual los estados presentan razonablemente la situación financiera en todos sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de prescritos por las autoridades competentes y con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General de la Nación, excepto por los efectos de los hallazgos obtenidos para calificar la opinión, entre otras situaciones por errores en la información registrada en las cuentas e información insuficiente registrada en las cuentas y notas contables que impide la interpretación y comprensión adecuada de las mismas.

Atentamente,

FREDDY QUINTERO MORALES
Contralora Distrital de Cartagena de Indias (e)

Proyectó: ALEX RODRIGO GONZALEZ GONZALEZ
VoBo: Miguel Torres- DTAF
Revisó: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO - SHP

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO
Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19ª-30
Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Financiera y Contable

Se evaluó la situación financiera con base en normas de contabilidad pública generalmente aceptadas en Colombia. En la ejecución de la auditoría, se seleccionaron cuentas que incidieron en la estructura financiera, y los hechos relevantes ocurridos en la vigencia, los resultados obtenidos de la evaluación son el sustento del dictamen. El examen se hace a través de la aplicación de pruebas de auditoría financiera con el propósito de establecer la existencia de bienes, derechos, obligaciones y resultados.

Libros oficiales

En el análisis efectuado a los libros contables de la entidad, se pudo establecer que tanto los movimientos, débito y crédito registrados en el libro mayor y balance, así como el saldo inicial, concuerdan con los registrados en el libro diario cumpliendo con las normas relativas a los libros contables, de la Contaduría General de la Nación.

Estados financieros y las notas a los estados financieros

Se evidenció que la PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS no preparó todos los estados contables, conforme a lo determinado por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen de Contabilidad Pública, Título II, Sistema Nacional De Contabilidad Pública, Capítulo Único, numeral 9.3.1 *Estados contables básicos* "366. Los estados contables básicos revelan información cuantitativa en la estructura de su informe y cualitativa en las notas a los mismos. Los estados contables básicos son el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados contables básicos forman parte integral de los mismos." El subrayado es nuestro. 

Lo anterior, en el entendido de que las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 revelan unos saldos de cuentas a diciembre 31 de 2017 diferentes a los presentados en los estados financieros.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19^a-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

A pesar de que la PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS, prepara sus estados financieros observando lo dispuesto en el régimen de contabilidad pública, y revelan los saldos de los libros contables de la entidad; al momento de preparar las notas a los estados financieros, lo hacen reportando las cifras en cuantía distinta a los reportados en los estados financieros, generando confusión al momento de su lectura e interpretación, como evidencia de lo dicho, a continuación, se presenta un comparativo:

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA							
Observaciones a las notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2017							
Número Nota	Nombre cuenta	Código	Valor nota	Saldo Estados Fros	Diferencia	Obs dif	
2	Caja	1105	3.000.000,00	-	-3.000.000,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)	
4	Equipo de común y computo	1620	319.702.100,00	240.902.100,00	-78.800.000,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)	
	Muebles, enseres y equipos de oficina	1665	80.558.482,00	23.476.940,00	-57.081.542,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)	

Handwritten mark



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Equipos de comunicación y computación	1670	-	27.072.100,00	27.072.100,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)
	Equipo de transporte, tracción y elevac.	1675	3.290.000,00	-	-3.290.000,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)
	Depreciación acumulada	1685	-106.168.957,00	-7.067.700,00	99.101.257,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)
5	Cargos diferidos	1910	2.920.126,00	12.251.360,00	9.331.234,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)
	Intangibles	1970	633.868.000,00	973.867.839,00	339.999.839,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)



“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO
 Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19ª-30
 Tels: (5) 6560977 – 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	Amortización Acum. Intangibles (cr)	1975	- 185.120.000,00	- 196.650.835,00	-11.530.835,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)
6	Adquisición de bienes y servicios Nal.	2401	134.796.637,00	500.000,00	-134.296.637,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)
	Acreeedores	2425	45.083.352,00	8.944.465,00	-36.138.887,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)
	Retención en la fuente e impto. de timb.	2436	- 5.965.889,00	13.707.768,00	19.673.657,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)
7	Salarios y prestaciones sociales	2505	444.679.259,00	666.959.559,57	222.280.300,57	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)



"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19^a-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

9	Recaudos a favor de terceros	2905	39.000,00	17.206.540,00	17.167.540,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)
	Créditos diferidos	2915(2910_En el balance)	22.461.832,00	39.000,00	-22.422.832,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)
11	Sueldos y salarios	5101	8.484.910.168,00	5.815.733.255,84	-2.669.176.912,16	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)
	Contribuciones afectivas	5103	944.449.386,00	623.683.403,00	-320.765.983,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)
	Aportes sobre la nomina	5104	185.384.908,00	121.171.711,00	-64.213.197,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)



“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO
 Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19^a-30
 Tels: (5) 6560977 – 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Generales	5111	2.121.057.147,00	482.826.232,00	-	1.638.230.915,00	Incumple las normas relativas a las revelaciones de la información contable (numerales 22 a 26 libro II Manual de procedimientos)
Total		13.128.945.551,00	8.824.623.738,41	-	4.304.321.812,59	

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante la vigencia 2017 no fueron publicados en la página web de la entidad los estados financieros a diciembre 31, solo los correspondientes a la vigencia 2014 y 2015, no dando cumplimiento a cabalidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen Contable Público, Manual de Procedimientos:

"7. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

El representante legal debe garantizar la publicación de los estados contables básicos certificados, junto con la declaración de la certificación, en las dependencias de la respectiva entidad, en un lugar visible y público. Cuando sean dictaminados, deben ir acompañados del respectivo dictamen del revisor fiscal.

Lo anterior, sin perjuicio de que las entidades contables públicas, de acuerdo con las disposiciones legales, deban publicar mensualmente estados contables intermedios, que para este efecto se trata del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental"

Además de lo establecido en la ley 734 de 2002, en su artículo 34 de los deberes de todo servidor público, en el numeral 36.

"Publicar mensualmente en las dependencias de la respectiva entidad, en lugar visible y público, los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes." (El subrayado es nuestro)

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19^a-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



Defender Tus Derechos
Es Nuestro Deber
Ahora 24 HORAS

ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros 2014
Estados Financieros 2015

Share: [Like] [Share] [Twitter] [LinkedIn] [Share] [G+]

Sede Principal de la Personería
Dirección: Centro Calle del Candilejo No. 33-35
Teléfonos: 6642231-6645000-6642227-6604300
E-mail: info@personeriact Cartagena.gov.co
Cartagena de Indias-Colombia

Sedes
Casa de Justicia de Canapote- Torices - Sector San Pedro,
Carrera 17 N° 5- 191
Casa de Justicia de Chiquinquirá- Barrio Chiquinquirá -
Carretera Principal de Olaya, Cra. 58a N° 31 C - 130
Biblioteca Jorge Arte- Avenida principal, El Socorro, Sector
La Plazaola
Casa de Justicia del Country- Barrio el Country Mz 1 Lt 1
Frente a la Plaza de la Convivencia

COPYRIGHT © 2012 - www.personeriact Cartagena.gov.co -
Cartagena de Indias- Bolívar - Colombia. Powered by
wikistoreweb
Usar este sitio implica que usted acepta nuestras Políticas y
Términos de Uso. Prohibida su reproducción total o parcial,
así como su traducción a cualquier idioma sin autorización
escrita de su titular.

OPERACIONES RECIPROCAS

Se concilian las operaciones recíprocas con las demás entidades, cumpliendo así con lo determinado por la Contaduría General de la Nación a este respecto.

Con relación a esto, el Instructivo 3 de 2015 de la Contaduría General de la Nación establece:

2.3.1. Obligatoriedad y consistencia del reporte de operaciones recíprocas.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19^a-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

“Todas las entidades contables públicas deben reportar los saldos de operaciones recíprocas y garantizar que estos correspondan a transacciones que se hayan realizado de manera directa o indirecta con otras entidades contables públicas. (el subrayado es nuestro)”

Igualmente, para el reporte de las operaciones recíprocas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, debe tenerse en cuenta el Instructivo 014 del 4 de agosto de 2011, expedido por la CGN, que desagrega el MHCP en tres (3) unidades de negocio. Este instructivo puede ser consultado en la página web de la CGN: (...)”

2.3.3. Conciliación de Operaciones Recíprocas.

“Las entidades contables públicas deben efectuar permanentemente procesos de conciliación de los saldos de operaciones recíprocas entre sí, tanto en los cortes trimestrales intermedios, como en el corte de final de año. (El subrayado es nuestro)”

El Instructivo 3 de 2015 la Contaduría General de la Nación establece:

2.3.1. Obligatoriedad y consistencia del reporte de operaciones recíprocas.

“Todas las entidades contables públicas deben reportar los saldos de operaciones recíprocas y garantizar que estos correspondan a transacciones que se hayan realizado de manera directa o indirecta con otras entidades contables públicas. (el subrayado es nuestro)”

Igualmente, para el reporte de las operaciones recíprocas con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, debe tenerse en cuenta el Instructivo 014 del 4 de agosto de 2011, expedido por la CGN, que desagrega el MHCP en tres (3) unidades de negocio. Este instructivo puede ser consultado en la página web de la CGN: (...)”

2.3.3. Conciliación de Operaciones Recíprocas.

“Las entidades contables públicas deben efectuar permanentemente procesos de conciliación de los saldos de operaciones recíprocas entre sí, tanto en los cortes

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19^a-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

trimestrales intermedios, como en el corte de final de año. (el subrayado es nuestro)

Es preciso advertir que algunas entidades que se mencionan más adelante, vienen publicando en sus páginas web los saldos de las operaciones recíprocas que tienen registradas, con el fin de facilitar el proceso de conciliación de operaciones recíprocas, para que las entidades contables públicas que realizaron transacciones con ellas interactúen directamente, de manera permanente, y se proceda a realizar la conciliación entre las dos entidades, antes del reporte a la CGN.

Se recomienda a las entidades que realizan la publicación mencionada en el párrafo inmediatamente anterior, que esta se realice con la debida anticipación para así permitir a las entidades partícipes en la operación recíproca, disponer del tiempo suficiente para interactuar y retroalimentar el proceso, así como para realizar los ajustes a que haya lugar.”

DEPRECIACION ACUMULADA

De acuerdo con el análisis practicado sobre las operaciones de la institución, se observó que la depreciación acumulada la hacen afectando directamente el patrimonio de la entidad, dando cumplimiento a lo estipulado en las normas correspondientes, sin embargo, existe un saldo por **\$24.641.175** en las cuentas de gasto por depreciación, representados de la siguiente manera:

533003 \$6.509.700
533006 \$4.882.275
533007 \$13.249.200

Esta situación influye en la adecuada presentación del estado de resultado, por cuanto distorsiona el resultado del ejercicio, afectando de paso el balance general en la parte del patrimonio, generando incertidumbre por ese valor.

Al respecto, el manual de procedimiento contable emitido por la Contaduría General de la Nación reza lo siguiente:

16. *REGISTRO CONTABLE DE LA DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN*
Tratándose de las entidades del gobierno general pertenecientes al sector central, la depreciación y/o amortización se registra debitando la subcuenta 312804-Depreciación de propiedades, planta y equipo o 312805-Amortización de propiedades, planta y equipo, de la cuenta 3128-PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB) y acreditando la subcuenta que corresponda, de la cuenta 1685-DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR) o 1686-AMORTIZACIÓN ACUMULADA (CR). Para el caso de las entidades del gobierno general pertenecientes al sector descentralizado, la depreciación y/o amortización se registra debitando la subcuenta 327003-Depreciación de propiedades, planta y equipo o 327004-Amortización de propiedades, planta y equipo, de la cuenta 3270-PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB) y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 1685-DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR) o 1686-AMORTIZACIÓN ACUMULADA (CR). Los anteriores registros se efectúan siempre que los activos objeto de depreciación o amortización no estén asociados con actividades de producción de bienes y prestación de servicios.



ACCIONES DE LA ENTIDAD HACIA EL NUEVO MARCO NORMATIVO.

La Resolución No. 533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015, ambos de la Contaduría General de la Nación, establecen el nuevo marco normativo para las entidades de gobierno, cuyo período de aplicación se contemplaba a partir del 1º de enero de 2017. No obstante, mediante la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, la Contaduría General de la Nación modificó el cronograma de aplicación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, estableciendo como período de preparación obligatoria el comprendido entre la fecha de publicación de la Resolución 533 de 2015, es decir, el 8 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2017 y como primer período de aplicación el comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2018.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19ª-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

SANEAMIENTO CONTABLE:

El artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 establece “Las entidades territoriales deberán adelantar el proceso de depuración contable a que se refiere el artículo 59 de la Ley 1739 de 2014, modificado por el artículo 261 de la Ley 1753 de 2015. El término para adelantar dicho proceso será de dos (2) años contados a partir de la vigencia de la presente ley. La fiabilidad de la información contable fue valorada mediante análisis a aquellas cuentas que mostraron una materialidad e importancia como activos, pasivos y patrimonio en los estados financieros, presentados por la Secretaría de Hacienda Distrital a diciembre 31 de 2017. Así como aquellas que mostraron cambios significativos en relación con el 2016.

Con el objeto de emitir un concepto sobre el Proceso Contable y Financiero del ente auditado Personería de Cartagena de Indias, se procede a analizar el Balance General a diciembre 31 de 2017, arrojando lo siguiente:



ESTADOS FINANCIEROS

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA								
COMPARATIVO ACTIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2017								
(CIFRAS EN PESOS)								
Código	Cuenta	Valor		Diferencia	tipo	Peso porcentual	% variación	
		a 31 Dic 2016	a 31 Dic 2017					
1	ACTIVO	640.192.000,00	1.640.345.343,41	1.000.153.343,41	U	100,00%	156,23%	
	CORRIENTE	106.710.000,00	564.813.539,41	458.103.539,41	U	34,43%	429,30%	
11	EFFECTIVO	104.806.000,00	311.714.797,41	206.908.797,41	U	19,00%	197,42%	
1105	CAJA	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	104.806.000,00	311.714.797,41	206.908.797,41	U	19,00%	197,42%	
12	INVERSIONES	1.704.000,00	-	1.704.000,00	F	0,00%	-100,00%	
1202	INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	1.704.000,00	-	1.704.000,00	F	0,00%	-100,00%	
1203	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
14	DEUDORES	200.000,00	253.098.742,00	252.898.742,00	U	15,43%	126449,37%	
1407	PRESTACION DE SERVICIOS	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-	253.098.742,00	253.098.742,00	U	15,43%	0,00%	
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
1422	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR PO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
1470	OTROS DEUDORES	200.000,00	-	200.000,00	F	0,00%	-100,00%	
	NO CORRIENTE	533.482.000,00	1.075.531.804,00	542.049.804,00	U	65,57%	101,61%	
12	INVERSIONES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
1207	INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES NO CONTROLADAS	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	74.053.000,00	284.383.440,00	210.330.440,00	U	17,34%	284,03%	
1605	TERRENOS	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	-	240.902.100,00	240.902.100,00	U	14,69%	0,00%	
1640	EDIFICACIONES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	78.043.000,00	-	78.043.000,00	F	0,00%	-100,00%	
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-	23.476.940,00	23.476.940,00	U	1,43%	0,00%	
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	78.800.000,00	27.072.100,00	51.727.900,00	F	1,65%	-65,64%	
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	3.290.000,00	-	3.290.000,00	F	0,00%	-100,00%	
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	- 86.080.000,00	- 7.067.700,00	79.012.300,00	U	-0,43%	-91,79%	
19	OTROS ACTIVOS	459.429.000,00	791.148.364,00	331.719.364,00	U	48,23%	72,20%	
1910	CARGOS DIFERIDOS	9.001.000,00	12.251.360,00	3.250.360,00	U	0,75%	36,11%	
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	1.680.000,00	1.680.000,00	-	N/A	0,10%	0,00%	
1970	INTANGIBLES	633.868.000,00	973.867.839,00	339.999.839,00	U	59,37%	53,64%	
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	- 185.120.000,00	- 196.650.835,00	- 11.530.835,00	F	-11,99%	6,23%	
1999	VALORIZACIONES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	

ACTIVO

A 31 de diciembre de 2017 LA PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS, reveló activos por \$1.640.345.343, mostrando un aumento de \$1.000.153.343 con relación al mismo periodo de 2016, correspondiente al 156.23% respecto al periodo fiscal anterior.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19^a-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

ACTIVO CORRIENTE

A 31 de diciembre de 2017 LA PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS, reveló un activo Corriente por valor de \$564.813.539, correspondiente a un aumento de \$458.103.539, correspondiente a 429,30% respecto al periodo anterior.

EFFECTIVO

Este grupo reveló un saldo a 31 de diciembre de 2017 por valor de \$311.714.797, equivalente a un aumento de 197,427% con relación al periodo anterior, mostrando una participación del 19% del total de los activos, representado por las cuentas bancarias de la entidad.

En el análisis efectuado al grupo de efectivo, incluyendo las conciliaciones bancarias, se pudo establecer que cumplen con lo estipulado por la Contaduría General de la Nación.

INVERSIONES

Este grupo reveló un saldo a 31 de diciembre de 2017 por valor de \$1.704.000, equivalente a un aumento de 100% con relación al periodo anterior, mostrando una participación mínima, casi imperceptible del total de los activos, representado por inversiones patrimoniales en otras entidades, correspondiente a fondos de inversión.

DEUDORES

Este grupo revela al 31 de diciembre de 2017, un saldo de \$252.898.742 conformando el 15,43% de los activos y representa un aumento porcentual de 126449,37% respecto al periodo anterior. El aumento obedeció principalmente al incremento del 100% de las transferencias por cobrar, con un saldo de \$253.098.742, la cual representa el 15,43% del total de los activos, el cual es un recurso para pago de prestaciones sociales.

ACTIVO NO CORRIENTE

A 31 de diciembre de 2017 LA PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS, reveló un activo no corriente por valor de \$1.075.531.804, correspondiente a un

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19^a-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

aumento de \$542.049.804, lo que representa un aumento de 101,61% respecto al periodo anterior, y una participación de 65.57% del total del activo.

El grupo más relevante dentro de estos es el correspondiente a otros activos que tiene una participación de 48.23% y propiedad, planta y equipo, que corresponde a más del 17.34% del total del activo.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Representa el 17.34% de los activos totales y a 31 de diciembre de 2017, revela un saldo de \$284.383.440, con un incremento del 284,03% con respecto al periodo anterior.

OTROS ACTIVOS

Este grupo representa el principal grupo del activo no corriente, con un saldo de \$791.148.364, que significa una participación del 48,23% del total de los activos, con un aumento del 72.20% con respecto al periodo anterior.

Dentro de este grupo sobresale, la cuenta intangible, correspondiente principalmente a los software y programas tecnológicos de la entidad, y participa con el 59,37%, del grupo. 

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA								
COMPARATIVO PASIVOS Y PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2017								
(CIFRAS EN PESOS)								
Código	Cuenta	Valor		Diferencia	tipo	Peso porcentual	% variación	
		a 31 Dic 2016	a 31 Dic 2017					
2	PASIVO	782.416.000,00	707.357.333,17	- 75.058.666,83	U	100,00%	-9,59%	
	CORRIENTE	782.416.000,00	690.111.792,57	- 92.304.207,43	U	42,07%	-11,80%	
24	CUENTAS POR PAGAR	48.763.000,00	23.152.233,00	- 25.610.767,00	U	1,41%	-52,52%	
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7.447.000,00	500.000,00	- 6.947.000,00	U	0,03%	-93,29%	
2425	ACREEDORES	26.096.000,00	8.944.465,00	- 17.151.535,00	U	0,55%	-65,72%	
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	15.220.000,00	13.707.768,00	- 1.512.232,00	U	0,84%	-9,94%	
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	733.641.000,00	666.959.559,57	- 66.681.440,43	U	40,66%	-9,09%	
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	733.641.000,00	666.959.559,57	- 66.681.440,43	U	40,66%	-9,09%	
27	PASIVOS ESTIMADOS	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
2710	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
29	OTROS PASIVOS	12.000,00	-	12.000,00	U	0,00%	-100,00%	
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	12.000,00	-	12.000,00	U	0,00%	-100,00%	
	NO CORRIENTE	-	17.245.540,60	17.245.540,60	F	1,05%	0,00%	
24	CUENTAS POR PAGAR	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
2425	ACREEDORES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
27	PASIVOS ESTIMADOS	-	0,60	0,60	F	0,00%	0,00%	
2710	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
2720	PROVISIONES PARA PENSIONES	-	-	-	-	-	-	
2715	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	-	0,60	0,60	F	0,00%	0,00%	
29	OTROS PASIVOS	-	17.245.540,00	17.245.540,00	F	1,05%	0,00%	
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	-	17.206.540,00	17.206.540,00	F	1,05%	0,00%	
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-	39.000,00	39.000,00	F	0,00%	0,00%	
3	PATRIMONIO	- 142.224.000,00	932.988.010,24	1.075.212.010,24	F	56,88%	-756,00%	
31	HACIENDA PUBLICA	- 142.224.000,00	973.145.608,24	1.115.369.608,24	F	59,33%	-784,23%	
3105	CAPITAL FISCAL	6.824.140.000,00	239.902.738,76	- 6.584.237.261,24	U	14,63%	-96,48%	
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	- 6.927.370.000,00	571.446.816,57	7.498.816.816,57	F	34,84%	-108,25%	
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	- 38.994.000,00	161.796.052,91	200.790.052,91	F	9,86%	-514,93%	
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-	40.157.598,00	40.157.598,00	U	-2,45%	0,00%	
3208	CAPITAL FISCAL	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
3235	SUPERÁVIT POR DONACIÓN	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
3240	SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
3255	PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO	-	-	-	N/A	0,00%	0,00%	
3270	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-	40.157.598,00	40.157.598,00	U	-2,45%	0,00%	
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	640.192.000,00	1.640.345.343,41	1.000.153.343,41		100,00%	156,23%	

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVOS

A 31 de diciembre de 2017 LA PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS, reveló pasivos por \$707.357.333, mostrando una disminución de \$75.058.666 con relación al mismo periodo de 2016, correspondiente al -9.59% respecto al periodo fiscal anterior.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19^a-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

PASIVO CORRIENTE

El Pasivo corriente reveló un saldo a 31 de diciembre de 2017 por valor de \$690.111.792, que representa una disminución del -11.80%, respecto al periodo anterior y conforma el 42.07% del total de pasivo más patrimonio (todo el pasivo está clasificado como corriente).

CUENTAS POR PAGAR

Este grupo reveló un saldo a 31 de diciembre de 2017 por valor de \$23.152.233, con una disminución de -52.52% con respecto al periodo anterior, mostrando una participación del 1,41% del total del pasivo más patrimonio.

Este grupo está conformado por las siguientes cuentas, a saber ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NAVIONALES, que a Diciembre 31 de 2017 tiene un saldo de \$500.000, representando un 0.03% del total del grupo y del total pasivo más patrimonio y una disminución del -92.29% con relación al periodo anterior; ACREEDORES, que a Diciembre 31 de 2017 tiene un saldo de \$8.944.465, representando un 0.55% del total del grupo y del total pasivo más patrimonio y una disminución del -65.72% con relación al periodo anterior y la RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE, que a Diciembre 31 de 2017 tiene un saldo de \$13.707.768, representando un 0.84% del total del grupo y del total pasivo más patrimonio y una disminución del -9.94% con relación al periodo anterior.

OBLIGACIONES LABORALES

En este grupo se reveló un saldo a 31 de diciembre de 2017 por valor de \$666.959.559, que representa una disminución del -9.09%, respecto al periodo anterior y conforma el 40.66% del total de pasivo más patrimonio.

OTROS PASIVOS

En este grupo se reveló un saldo a 31 de diciembre de 2017 por valor de 17.265.540, que representa un AUMENTO del 100%, respecto al periodo anterior y conforma el 1.05% del total de pasivo más patrimonio, y se compone, principalmente por recaudos a favor de terceros e ingresos recibidos por anticipado.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19ª-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

PATRIMONIO

A 31 de diciembre de 2017 revela un saldo de \$932.988.010, lo que significa un aumento de 756% con relación al periodo fiscal anterior y una participación del 56.88% del total pasivo más patrimonio.

La cuenta HACIENDA PUBLICA se encuentra representada principalmente por la cuenta Capital fiscal, que revela un saldo a 31 de Diciembre de 2017 de \$239.902.738, que refleja un incremento del 96,48% con relación al periodo fiscal anterior y una participación del 14.63% del total pasivo más patrimonio; RESULTADO DEL EJERCICIO, que participa con el 34.84%, del total pasivo más patrimonio y que aumenta en 108.25%; y la cuenta PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES(DB), que participa con el 9,86%, del total pasivo más patrimonio.

En la cuenta 3270 hay un saldo por **\$40.157.598**, del cual no se pudo establecer su razonabilidad, por cuanto se utiliza una cuenta que no está habilitada para este tipo de entidades; situación que genera incertidumbre por esta misma cuantía.

En el balance general no colocaron el valor del resultado del ejercicio, mostrando un valor irreal del patrimonio en cuantía de **\$571,446,816,57**.

El resultado del ejercicio de la vigencia 2016 tiene un error aritmético en la sumatoria y es \$6,917,620,000, generando una subvaloración del patrimonio para el 2017 de **\$9,750,000**

En el estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 de 2017 presentan como patrimonio a diciembre 31 de 2016 un saldo de 200.192 millones de pesos, mientras que en el balance general a 31 de diciembre de 2017 lo hacen en cuantía de 142.224 millones de pesos, generando incertidumbre por la suma de **57.968 millones de pesos**.

RENDICION DE LA CUENTA

Con relación a la cuenta rendida a través del sistema SIA contraloría, se observó que la información rendida en los formatos H02-f5 (Propiedad Planta y Equipos – Inventarios) y H02-f5A (Propiedad Planta y Equipo - Adquisidores y Bajas), no concuerdan entre sí.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19ª-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

A saber:

FORMATO SIA 2017_h02_f5		(D) Saldo Inicial	(D) Entradas	(D) Salidas
(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta			
	TOTAL MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	220.443.100,00	240.902.100,00	-
	TOTAL MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	78.043.137,00	23.476.940,00	78.043.137,00
	TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	82.090.011,00	62.155.100,00	117.091.434,00
	TOTAL EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	155.819.100,00	155.670.756,00
	TOTAL MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA - SILLA	-	20.349.000,00	20.349.000,00
	TOTAL GENERAL	380.576.248,00	502.702.240,00	371.154.327,00

FORMATO SIA 2017_h02_f5a		(D) Valor	(C) Detalle	(S) Código Contable
Fecha Adquisición O	(C) Concepto			
14/12/2017	ADQUISICION	18.659.000,00	COMPUTADORES	167002017
14/12/2017	ADQUISICION	1.800.000,00	IMPRESORAS	167002068
31/05/2017	ADQUISICION	11.424.000,00	SERVIDOR MARCA DELL OPTI PLEX 7	167002017
31/05/2017	ADQUISICION	3.200.000,00	ESCANER EPSON WORKFORCE DES	167002068
31/05/2017	ADQUISICION	5.819.100,00	SOFTWARE ANTIVIRUS WORRY- FRE	167502
23/08/2017	ADQUISICION	150.000.000,00	SOFTWARE ANUALIZACION DEL SIA	167502
21/12/2017	ADQUISICION	20.349.000,00	SILLAS	166501
	TOTAL	211.251.100,00		

DIFERENCIA - 291.451.140,00

En el anterior cuadro se puede observar, que en el formato 2017_h02_f5a, reportan solo adquisiciones, por valor de \$502.702.240 que no tienen correspondencia con el formato 2017_h02_f5, al igual que en este reportan unas salidas de \$371.154.327 que no aparecen en aquel.

EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

La evaluación del control interno contable de la PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS por parte de esta comisión auditora dio como resultado una calificación **adecuado**, de acuerdo con la siguiente matriz de calificación:

NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,14	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,35	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,35	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,38	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,33	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	3,82	SATISFACTORIO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	3,64	SATISFACTORIO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,00	SATISFACTORIO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,25	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,25	ADECUADO

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19^a-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

En la etapa de revelación, dio como resultado satisfactorio, ya que el contenido de las notas a los estados contables no revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde no son consistentes las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables a diciembre 31 de 2017.

RESUMEN DE HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS SIN ALCANCE

1. Se evidenció que la PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS no preparó todos los estados contables, conforme a lo determinado por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen de Contabilidad Pública, faltando la preparación del estado de flujo de efectivo.
2. Las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 revelan unos saldos de cuentas a diciembre 31 de 2017 diferentes a los presentados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2017.
3. No fueron publicados en la página web de la entidad los estados financieros a diciembre 31 de 2017; solo los correspondientes a la vigencia 2014 y 2015, no dando cumplimiento a cabalidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen Contable Público, Manual de Procedimientos.
4. Se tiene incertidumbre por valor de **\$24.641.175**, debido a que este valor no debería estar afectando los resultados del ejercicio, de acuerdo con el informe precedente.
5. En la cuenta 3270 hay un saldo por **\$40.157.598**, del cual no se pudo establecer su razonabilidad, por cuanto se utiliza una cuenta que no está habilitada para este tipo de entidades; situación que genera incertidumbre por esta misma cuantía. Si bien el procedimiento contable indica que se puede utilizar la cuenta 3270, también lo es el hecho de que el mismo procedimiento establece que "los anteriores registros se efectúan siempre que los activos objeto de depreciación o amortización no estén asociados con actividades de producción de bienes y prestación de servicios".
6. El resultado del ejercicio de la vigencia 2016 tiene un error aritmético en la sumatoria y es \$6.917.620.000, generando una subestimación del patrimonio para el 2017 de **\$9.750.000**.

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19ª-30

Tels: (5) 6560977 – 301-3059287

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

7. En el estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 de 2017 presentan como patrimonio a diciembre 31 de 2016 un saldo de 200.192 millones de pesos, mientras que en el balance general a 31 de diciembre de 2017 lo hacen en cuantía de 142.224 millones de pesos, generando incertidumbre por la suma de **57.968 millones de pesos**.
8. En el formato 2017_h02_f5a, reportan solo adquisiciones, por valor de \$502.702.240 que no tienen correspondencia con el formato 2017_h02_f5, al igual que en este reportan unas salidas de \$371.154.327 que no aparecen en aquel. (Ver informe).
9. Los estados financieros no presentan referencias cruzadas con las notas a los estados contables, no dando cumplimiento a lo que establece la Contaduría General de la Nación. 46

ANEXOS



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT: 806000084-2
ESTADO DE RESULTADO ACUMULADO
DICIEMBRE de 2017

Pag.

TRANSFERENCIAS	7.626.826.838,18	
(-) PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
OTROS INGRESOS	20.110,23	
(-) INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		
(-) OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.378.910,00	
(-) RECUPERACIONES	6.664.314,00	
(-) TOTAL INGRESOS		7.644.890.172,41
DE ADMINISTRACIÓN	2.397.056.908,15	
SUELDOS DEL PERSONAL	16.297.122,63	
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	30.161.500,00	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	434.481.766,00	
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	1.745.022.666,00	
HONORARIOS	132.006.073,00	
PRIMA DE VACACIONES	240.776.211,00	
PRIMA DE NAVIDAD	197.798.287,94	
VACACIONES	17.124.408,60	
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	182.177.906,00	
BONIFICACIONES	3.512.497,33	
AUXILIO DE TRANSPORTE	255.344.444,00	
DESANTÍAS	30.110.770,00	
INTERESES A LAS DESANTÍAS	52.420.944,00	
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	2.364.000,00	
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	67.277.492,48	
PRIMA DE SERVICIOS	11.850.229,00	
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	101.487.025,66	
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	228.520.145,30	
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	11.271.373,95	
COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	182.657.979,01	
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIO		
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	59.746.878,87	
APORTES AL ICBF	74.555.473,45	
APORTES AL SEMA	11.382.837,87	
APORTES ESAP	12.450.737,87	
APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	22.782.662,49	
MATERIALES Y SUMINISTROS	85.897.909,00	
MANTENIMIENTO	16.500.000,00	
SERVICIOS PÚBLICOS	47.771.948,00	
ARRENDAMIENTO	200.087.901,00	
VIAJES Y GASTOS DE VIAJE	9.367.806,00	
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	13.572.100,00	
SERVICIOS GENERALES	7.628.548,00	
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y		
REDES, LINEAS Y CABLES	6.509.700,00	
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	4.882.275,00	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	13.249.200,00	
OTROS GASTOS		
GASTOS FINANCIEROS POR REALISTE MONETARIO	260.480,55	
OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.127.097,55	
TOTAL GASTOS		7.073.443.355,84
UTILIDAD DEL EJERCICIO		571.446.816,57

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO
Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19ª-30
Tels: (5) 6560977 – 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

30

PATRIMONIO (361,541,193.67)

PERSONERO MUNICIPAL
WILLIAM DE JESUS MATSON OSPINO

CONTADOR PÚBLICO

CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Pag. 1

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT N° 806.000.084 - 2		BALANCE DE GENERAL	
Mes		DICIEMBRE 2017	
ACTIVOS	1,640,345,343.41		
EFECTIVO	311,714,197.41	HACIENDA PÚBLICA	(401,698,791.57)
1125 CASH	0.00	3105 CAPITAL FISCAL	(239,902,738.74)
1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	311,714,197.41	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00
INVERSIONES E INSTRUMENTOS	0.00	3113 PROVISIONES, AGOTAMIENTO,	(161,796,052.91)
1202 INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE	0.00		40,157,598.00
DEUDORES	253,098,742.00	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	40,157,598.00
1413 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	253,098,742.00	3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y	(1,068,898,526.84)
1420 AVANCES Y ANTICIPOS	0.00	Pasivo + Patrimonio	(1,068,898,526.84)
1470 OTROS DEUDORES	0.00	Utilidad	(571,446,816.57)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	284,383,440.00	Pasivo+Patrimo+Util	(1,640,345,343.41)
1620 MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN	240,902,100.00		
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	29,476,340.00		
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y	27,072,100.00		
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE,	0.00		
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(7,067,700.00)		
OTROS ACTIVOS	791,148,364.00		
1910 CARGOS DIFERIDOS	12,251,360.00		
1960 BIENES DE ARTE Y CULTURA	1,680,000.00		
1970 INTANGIBLES	973,867,839.00		
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE	(196,650,835.00)		
PASIVOS	(707,357,333.17)		
CUENTAS POR PAGAR	(23,152,233.00)		
2401 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	(500,000.00)		
2425 ACREEDORES	(6,644,465.00)		
2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E	(13,707,768.00)		
OBLIGACIONES LABORALES Y DE	(666,959,559.57)		
2505 SALARIOS Y PRESTACIONES	(666,959,559.57)		
PASIVOS ESTIMADOS	(0.60)		
2715 PROVISIÓN PARA PRESTACIONES	(0.60)		
OTROS PASIVOS	(17,245,540.00)		
2905 RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	(17,206,540.00)		
2910 INGRESOS RECIBIDOS POR	(39,000.00)		
PATRIMONIO	(361,541,193.67)		

PERSONERO MUNICIPAL
WILLIAM DE JESUS MATSON OSPINO

CONTADOR PÚBLICO

"CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO
Pie de la Popa, Casa Moraima, avenida Lequerica No. 19ª-30
Tels: (5) 6560977 – 301-3059287
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

ANALISIS A LA RESPUESTA DE LA PERSONERÍA DE CARTAGENA DE INDIAS.

No.	Descripción de la observación	Respuesta a la observación	CONCLUSIONES
1	Se evidenció que la PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS no preparó todos los estados contables, conforme a lo determinado por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen de Contabilidad Pública, faltando la preparación del estado de flujo de efectivo.	“Con referencia a este punto, por una omisión no se presentaron los estados financieros completos, quedando pendiente el flujo y efectivo en el año fiscal 2017. Se realizará una acción de mejora a través de un plan de mejoramiento.”	Teniendo en cuenta la respuesta del sujeto vigilado, se concluye que se ratifica la observación en el informe final.
2	Las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 revelan unos saldos de cuentas a diciembre 31 de 2017 diferentes a los presentados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2017.	“Las notas tienen que ser más detalladas y desglosar las cuentas de los estados financieros presentados. Se incluirá en el plan de mejoramiento que designe el departamento administrativo y financiero.”	Teniendo en cuenta la respuesta del sujeto vigilado, se concluye que se ratifica la observación en el informe final.
3	No fueron publicados en la página web de la entidad los estados financieros a diciembre 31 de 2017; solo los correspondientes a la vigencia 2014 y 2015, no dando cumplimiento a cabalidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, en el Régimen Contable Público, Manual	“Los estados financieros no fueron publicados en la página web, por lo cual serán publicados e incluidos en el plan de mejoramiento.”	Teniendo en cuenta la respuesta del sujeto vigilado, se concluye que se ratifica la observación en el informe final.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Casa Moraima Avenida Lequerica N.19A-30.

Tel (5) 6560977- Cels.3013059287 -

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co admcdcartagena@gamil.com

www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	de Procedimientos.		
4	Se tiene incertidumbre por valor de \$24.641.175, debido a que este valor no debería estar afectando los resultados del ejercicio, de acuerdo con el informe precedente.	“La partida que se encuentra por valor de \$24.641.175 reflejada dentro del estado de resultado, en el gasto de depreciación, se verificara y reclasificara según las sugerencias planteadas por el auditor, manifestado en la página 18 del informe preliminar de la contraloría, el cual pasara de la cuenta 53 a la cuenta de patrimonio 3270. Se incluirá en el plan de mejoramiento.”	Teniendo en cuenta la respuesta del sujeto vigilado, se concluye que se ratifica la observación en el informe final.
5	En la cuenta 3270 hay un saldo por \$40.157.598, del cual no se pudo establecer su razonabilidad, por cuanto se utiliza una cuenta que no está habilitada para este tipo de entidades; situación que genera incertidumbre por esta misma cuantía.	“Dentro del punto número 5 de las observaciones, se expresa la existencia de un saldo por valor de \$40.157.598 en la cuenta 3270, y se manifiesta que dicha cuenta no está habilitada para este tipo de entidades; de acuerdo a lo anterior nos permitimos solicitar mayor claridad en este punto ya que dentro de lo expuesto en la página 18 del informe “REGISTRO CONTABLE DE LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION”,	Si bien el procedimiento contable indica que se puede utilizar la cuenta 3270, también lo es el hecho de que el mismo procedimiento establece que “los anteriores registros se efectúan siempre que los activos objeto de depreciación o amortización no estén asociados con actividades de producción de bienes y prestación de servicios”. Siendo, así las cosas, esta comisión no valida la

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Casa Moraima Avenida Lequerica N.19A-30.

Tel (5) 6560977- Cels.3013059287 -

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co admcdcartagena@gamil.com

www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	de Procedimientos.		
4	Se tiene incertidumbre por valor de \$24.641.175, debido a que este valor no debería estar afectando los resultados del ejercicio, de acuerdo con el informe precedente.	“La partida que se encuentra por valor de \$24.641.175 reflejada dentro del estado de resultado, en el gasto de depreciación, se verificara y reclasificara según las sugerencias planteadas por el auditor, manifestado en la página 18 del informe preliminar de la contraloría, el cual pasara de la cuenta 53 a la cuenta de patrimonio 3270. Se incluirá en el plan de mejoramiento.”	Teniendo en cuenta la respuesta del sujeto vigilado, se concluye que se ratifica la observación en el informe final.
5	En la cuenta 3270 hay un saldo por \$40.157.598, del cual no se pudo establecer su razonabilidad, por cuanto se utiliza una cuenta que no está habilitada para este tipo de entidades; situación que genera incertidumbre por esta misma cuantía.	“Dentro del punto número 5 de las observaciones, se expresa la existencia de un saldo por valor de \$40.157.598 en la cuenta 3270, y se manifiesta que dicha cuenta no está habilitada para este tipo de entidades; de acuerdo a lo anterior nos permitimos solicitar mayor claridad en este punto ya que dentro de lo expuesto en la página 18 del informe “REGISTRO CONTABLE DE LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION”,	Si bien el procedimiento contable indica que se puede utilizar la cuenta 3270, también lo es el hecho de que el mismo procedimiento establece que “los anteriores registros se efectúan siempre que los activos objeto de depreciación o amortización no estén asociados con actividades de producción de bienes y prestación de servicios”. Siendo, así las cosas, esta comisión no valida la

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Casa Moraima Avenida Lequerica N.19A-30.
 Tel (5) 6560977- Cels.3013059287 -
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co admcdcartagena@gamil.com
www.contraloriadecartagena.gov.co

	el balance general a 31 de diciembre de 2017 lo hacen en cuantía de 142.224 millones de pesos, generando incertidumbre por la suma de 57.968 millones de pesos.	en el plan de mejoramiento.”	
8	En el formato 2017_h02_f5a, reportan solo adquisiciones, por valor de \$502.702.240 que no tienen	“De acuerdo al octavo punto de observaciones referente a la no correspondencia en los saldos expuestos en el	Teniendo en cuenta la respuesta del sujeto vigilado, se concluye que se ratifica la observación en el informe final.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Casa Moraima Avenida Lequerica N.19A-30.
 Tel (5) 6560977- Cels.3013059287 -
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co admcdcartagena@gamil.com



CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

	<p>correspondencia con el formato 2017_h02_f5, al igual que en este reportan unas salidas de \$371.154.327 que no aparecen en aquel.</p>	<p>formato 2017_h02_f5a y formato 2017_h02_f5, nos permitimos manifestar que se realizaran las verificaciones concernientes para aclarar los saldos reportados en el SIA Contraloría, y realizar los ajustes pertinentes del caso para que los saldos tengan correspondencia. Se incluirá dentro del plan de trabajo.”</p>	
9	<p>Los estados financieros no presentan referencias cruzadas con las notas a los estados contables, no dando cumplimiento a lo que establece la Contaduría General de la Nación.</p>	<p>“Con relación al punto 9 sobre el detalle de las notas contables y especificación de cada una de las cuentas a las cuales hacen referencia a los estados financieros. De acuerdo a lo anterior se tomarán los correctivos pertinentes para mostrar las notas y revelaciones de forma como lo establece la ley. Se incluirá en el plan de mejoramiento.”</p>	<p>Teniendo en cuenta la respuesta del sujeto vigilado, se concluye que se ratifica la observación en el informe final.</p>

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Casa Moraima Avenida Lequerica N.19A-30.

Tel (5) 6560977- Cels.3013059287 -

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co admcdcartagena@gamil.com

www.contraloriadecartagena.gov.co